

Aprobación inicial de modificación de presupuestos 2011 La Junta de la Mancomunidad de Quinto Real, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, aprobó inicialmente la modificación del presupuesto del año 2011. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Erro, 12 de diciembre de 2011.-El Presidente, Enrique Garralda Erro. Código del anuncio: L1120178